

REVISTA IBERO— —AMERICANA

de Educación

de Educação



Organización
de Estados
Iberoamericanos

para la Educación,
la Ciencia
y la Cultura

NÚMERO 27

Monográfico: Reformas educativas: mitos y realidades /
Reformas educativas: mitos e realidades

Septiembre-Diciembre / Setembro-Dezembro 2001

TÍTULO: Introducción

AUTOR: Roberto Martínez Santiago

INTRODUCCIÓN ¹

Los sistemas educativos iberoamericanos asistieron durante la década de los noventa a un conjunto importante de reformas educativas, que pretendieron transformarlos para adaptarlos a las nuevas necesidades sociales, económicas y formativas que se estaban manifestando. Prácticamente todos los países de la Comunidad Iberoamericana emprendieron procesos de reforma, de diferente envergadura y distintos objetivos.

Algunos países, los menos, abordaron reformas de la estructura de sus sistemas educativos, con la pretensión de modernizarlas y adaptarlas a un acceso creciente y en ocasiones verdaderamente masivo de alumnos. Más aún, fueron los que centraron sus esfuerzos en la reforma del currículo de los niveles considerados básicos, para adecuarlos a las necesidades formativas de sus poblaciones. Y no pocos emprendieron reformas de la administración educativa, muchas veces en una dirección descentralizadora, para facilitar la gestión flexible de recursos limitados. Por fin, en algunos países se desarrollaron reformas asociadas a políticas de mejora de la calidad, con la puesta en marcha de mecanismos de evaluación de la educación.

La mayor parte de estas reformas se concentró en el nivel de la educación secundaria, verdadero punto crítico de los sistemas educativos actuales. El objetivo no fue otro que conseguir una transformación radical de la etapa, para permitir responder a los desafíos que se le planteaban y para dar respuesta a las críticas que se le formulaban.

Cuando han pasado más de diez años desde el comienzo de la década, estamos en disposición de lanzar una mirada menos apasionada y más ecuánime sobre los efectos reales que han producido dichas reformas. En unos casos, se presume que han alcanzado una buena parte de sus objetivos, mientras que en otras ocasiones las promesas que hicieron parecen haber tenido poca traducción práctica. Además, sus

¹ Esta introducción ha sido preparada a partir de un texto de Alejandro Tiana Ferrer, miembro del Comité Científico de la *Revista Iberoamericana de Educación*, a quien agradecemos su colaboración.

logros no han estado relacionados solamente con las metas declaradas. Una mirada atenta a las realidades nacionales pone en evidencia la aparición de efectos no deseados, e incluso perversos. Desde la perspectiva actual, merece la pena interrogarse acerca de cuáles han sido los efectos reales de las reformas emprendidas, tanto de los previstos como de los imprevistos, de los beneficiosos como de los perversos. Y también preguntarse especialmente por las valoraciones, evaluaciones y análisis que de dichas reformas se han hecho, para asentar nuestro juicio sobre las bases más sólidas posibles.

El análisis de estas cuestiones, por parte de un grupo cualificado de promotores y agentes de aquellas reformas, puede estimular la reflexión acerca de los mejores medios para continuar gestionando nuestros sistemas educativos, que siguen enfrentándose a la presión del cambio.

Con tal objeto, la *Revista Iberoamericana de Educación* invitó a participar en este número a ministros y a otros altos cargos de las administraciones educativas de los países iberoamericanos que tuvieron (y tienen) la responsabilidad de la planificación, la ejecución y la evaluación de esas reformas.

Los trabajos de quienes respondieron a nuestra invitación forman el cuerpo principal de la sección monográfica, que se completa con dos aportaciones, provenientes de publicaciones amigas², que complementan, desde perspectivas poco habituales, el panorama de las reformas en Iberoamérica.

Abre este número un artículo de Sergio Martinic. En él, y a partir de estudios de casos, se plantea desde una perspectiva macro la relativa ineficacia que las reformas educativas parecen haber tenido en la región latinoamericana. El trabajo analiza los problemas de ejecución de esas políticas y sus consecuencias institucionales, así como las interacciones y conflictos que se presentan a la hora de diseñar y ejecutar los cambios propuestos.

² Agradecemos a las revistas *Alternativas: serie espacio pedagógico* del Laboratorio de Alternativas Educativas, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de San Luis, Argentina, y a *Perspectivas*, editada por OIE-UNESCO, sus autorizaciones para reproducir los artículos de Sergio Martinic y de Sonia Comboni y José Manuel Juárez Núñez, respectivamente.

El análisis de las principales características de las políticas educativas aplicadas en México durante el siglo XX y el significativo cambio que se produjo tras el triunfo electoral del Partido Acción Nacional en julio de 2000, vertebran el artículo de Felipe Martínez Rizo. El análisis histórico permite al autor mostrar las «profundas reformas» de los últimos ejecutivos del PRI como una continuación de las políticas educativas que ese partido venía aplicando en sus más de setenta años de gobierno. La llegada al poder del presidente Fox prefigura, para Martínez Rizo, el verdadero cambio que habrá de producirse en todas las áreas de gobierno, y más singularmente en la educativa.

En 1990 España promulga la Ley de Ordenación General del Sistema Educativo, que habría de ser la clave de una profunda reforma de casi todos los aspectos que comprende la educación en ese país. Álvaro Marchesi, quien fuera Secretario de Estado de Educación, realiza una completa revisión de esa reforma, desde el análisis de los objetivos hasta su inserción en un momento histórico de profundas transformaciones sociales, sin eludir los resultados que pudo haber tenido sobre el rendimiento de los alumnos y la valoración de otros agentes sociales.

José María Benavente Barreda, Consejero Técnico del Gabinete de la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de España, asume el papel de crítico de la reforma española, desde la posición de quienes han tenido que aplicarla y valorar sus resultados. En su trabajo intenta profundizar en las causas de los «resultados escasamente positivos» que, según él, ha alcanzado el proceso puesto en marcha en 1990.

La ex Secretaria de Estado de Educación de Portugal, Ana Benavente, muestra a través de su artículo algunos aspectos de las políticas educativas relativas a la educación básica, que fueron puestos en práctica con objeto de modificar la situación de estancamiento y de profunda inequidad que presentaba el sistema educativo portugués.

Las reformas educativas son frecuentemente entendidas como políticas de cambio diseñadas para sistemas uniformes que dan cobertura a poblaciones homogéneas. Sin embargo, existen muchas sociedades en Iberoamérica donde la presencia significativa de poblaciones indígenas rompe con los estereotipos al uso. Este es el caso de Bolivia, país del que Sonia Comboni y José Manuel Juárez analizan los planteamientos organizativos y curriculares de su reforma educativa y sus

consecuencias sobre los derechos lingüísticos y culturales de sus diferentes pueblos.

La sección Otros Temas recupera un interesante trabajo del profesor e investigador Guillermo Orozco Gómez sobre la interacción que tiene lugar entre audiencias, televisión y educación. El autor postula una nueva dimensión de los sujetos sociales como audiencias múltiples y la complejidad de los procesos de ver televisión. Este planteamiento le lleva a reconocer la necesidad de una discusión en profundidad sobre los desafíos educativos que plantea el fenómeno televisivo.

La declaración de la XI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, recogida en la sección Documentos, y las habituales reseñas de libros y revistas recientemente llegados a nuestra redacción, completan este número que, esperamos, resulte de interés para todos nuestros lectores.

Roberto Martínez Santiago